



COMUNICADO COMISIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DE LA INDUSTRIA AZUCARERA (12ª REUNIÓN y ÚLTIMA)

Estimados compañeras y compañeros:

En el día de ayer, 13 de diciembre, hemos procedido a la firma del Convenio Estatal del Sector de la Industria del azúcar una vez que después de las diversas asambleas llevadas a cabo en los diferentes centros de trabajo para informar del Preacuerdo alcanzado con la patronal del sector el pasado día 23 de noviembre.

A grandes rasgos y cogiendo como referencia las categorías profesionales de los niveles 4 (PEON) y nivel 8 (OFICIAL DE 1ª), el porcentaje total de incremento salarial a fecha 31 de diciembre de 2023, será de un 6,90 % para un nivel 4 y un 6,66% para un nivel 8.

Estas cantidades es el resultado de la suma del Salario Base de cada nivel, la paga de buen fin de campaña o de septiembre y el incremento del bienio.

	PEÓN	OFICIAL DE 1ª
AÑO 2020	17.485,23€	20.146,49 €
AÑO 2021	17.843,88€	20.531,76 €
INCREMENTO ANUAL 20/21	2,05%	1,91%
AÑO 2022	18.364,36 €	21.105,99 €
INCREMENTO ANUAL 21/22	2,92%	2,80%
AÑO 2023	18.691,25€	21.487,72 €
INCREMENTO ANUAL 22/23	1,78%	1,81%
INCREMENTO FINAL CONVENIO	<mark>6,90%</mark>	<mark>6,66%</mark>

Por último, agradecer a todos los trabajadores y trabajadoras del sector su apoyo e interés en el transcurso de estas largas y complicadas negociaciones que nos han llevado a la firma de este Convenio en una época que está siendo complicada económica y socialmente para todas las personas trabajadoras.

SEGUIREMOS INFORMANDO